



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016

En ejercicio de la función interventora encomendada a la Intervención Local por el R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Cap. IV control y fiscalización art. 213 y siguientes, art. 4 del Real Decreto 1.174/87 de 18 de septiembre sobre Funcionarios con Habilitación de carácter nacional y el art. 115 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y en especial el art. 213 y 214 del citado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Redactada la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2016 se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Cuenta se ha realizado según dispone la ORDEN HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

SEGUNDO: La cuenta general estará integrada por:

- a) La de la propia entidad.
- b) La de los organismos autónomos.
- c) La de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.

Además se integra por las cuentas de la Fundación de Cultura “Ciudad de Cuenca” y de la Fundación Lucas Aguirre-Luisa Natalio.

A la Cuenta General de Presupuestos se acompaña la Liquidación de los mismos.

TERCERO: La Cuenta General formada por la Intervención será sometida antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local, que estará constituida por miembros de los grupos políticos integrantes de la corporación (art. 212.2 del RDL 2/2004 del Texto Refundido por la que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

CUARTO: La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior será expuesta al público de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



nuevo informe (art 212.3).

QUINTO: Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre (art 212.4).

Las entidades dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca son las siguientes:

a) **Instituto Municipal de Deportes.** - Su objeto es la enseñanza, el desarrollo, la promoción de la Educación Física y la formación deportiva de los habitantes del municipio de Cuenca, al igual que el fomento de la práctica del deporte recreativo y de salud.

b) **Patronato de Promoción Económica** Su objeto radica en la promoción económica, la formación y el empleo de los jóvenes y otros colectivos, que especialmente lo requieran.

c) **Organismo Autónomo "Instituto Juan de Valdés".** Sus fines son , entre otros, fomentar la investigación en todas las áreas científicas relacionadas con la ciudad de Cuenca y su territorio municipal, promover la difusión y la divulgación de la cultura y la historia de la ciudad de Cuenca,...

e) **Organismo Autónomo "Gerencia Municipal de Urbanismo"** .Las funciones de esta entidad son entre otras la de promover el desarrollo urbanístico de Cuenca, procurar una oferta permanente de suelo apto para edificar viviendas, proteger y fomentar el medioambiente y el patrimonio cultural, procurar que el suelo se utilice en congruencia con la utilidad pública y la función social de la propiedad, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y cargas derivadas de la misma...

f) **"Fundación Pública de Cultura Ciudad de Cuenca"** Su finalidad consiste en la promoción y difusión de la acción cultural, en el sentido mas amplio, en el ámbito territorial de la Ciudad de Cuenca pudiendo desarrollar, entre otras, las actividades siguientes: promover la difusión de las artes escénicas y musicales, impulsar la asistencia de los ciudadanos a las programaciones o actividades que se organicen y a los programas formativos y las acciones dirigidas a la creación de nuevos espectadores, con especial incidencia en la infancia y en la juventud, así como en los segmentos sociales mas desfavorecidos.

g) **Sociedad Mercantil "Ayuntamiento de Cuenca, Maderas, S.A."** cuyo objeto social es, entre otros, la comercialización de los aprovechamientos que el Excmo. Ayuntamiento le adjudique procedentes de sus montes de Propios, ayudar a lograr la industrialización mas completa posible de la madera en Cuenca, el aprovechamiento de cualquier tipo de los montes de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, procurando salvaguardar el medio ambiente y sus bellezas naturales...



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



h) **Sociedad Mercantil “Aguas de Cuenca, S.A”**. El 22 de marzo de 2013, la Junta General de la sociedad “Servicio de Infraestructuras Municipales, S.A, S.I.Mc” acuerda el cambio de denominación y pasa a denominarse EMPRESA PÚBLICA DE AGUAS DE CUENCA, S.A. Constituye el objeto de la Sociedad la prestación de los servicios públicos del Ayuntamiento de Cuenca dentro del denominado “Ciclo Integral del Agua” que incluye:

- El abastecimiento, que incluye la captación, almacenamiento, potabilización y abastecimiento de agua potable.
- El saneamiento, que comprende el alcantarillado y la depuración y reutilización de las aguas residuales así como el tratamiento de los lodos y los residuos producidos.
- Todas las operaciones conexas con las antedichas y que se refieran al “Ciclo Integral del Agua”, incluyendo la confección de estudios previos así como la proyección, dirección y ejecución de obras relacionadas con cualquiera de los servicios y actividades que componen el ciclo.

En la gestión de dichos servicios públicos se comprende el cobro de las tasas y precios públicos o privados que sean aplicables.

2. La sociedad podrá colaborar en otras tareas de gestión recaudatoria que sin implicar el ejercicio de autoridad, estén encaminadas al cobro de ingresos de derecho público, ya sean de carácter tributario o extratributario, en período voluntario o ejecutivo, que a tal fin le sean encomendadas.

3. El objeto social antes detallado se desarrollará en el ámbito territorial del municipio de Cuenca.

El Ayuntamiento forma parte, entre otros, como miembro en los siguientes entes:

- En la Mancomunidad de Residuos Río Júcar cuya actividad es la recogida de Residuos Sólidos Urbanos en los núcleos no urbanos del municipio.
- En el Consorcio Ciudad de Cuenca, cuyas funciones son las de coordinar institucionalmente las atribuciones del Real Patronato de Cuenca cuyas atribuciones son promover la ejecución de obras, servicios e instalaciones en general, así como la construcción y establecimiento de medios adecuados de transportes y comunicaciones urbanos e interurbanos relacionados con los objetivos del Real Patronato; impulsar la coordinación de las inversiones que se proyecten por las Administraciones Públicas para la realización de las obras, servicios e instalaciones antes referido; promover



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



iniciativas y proyectos culturales orientados a la conservación del patrimonio histórico y a la potenciación de la ciudad de Cuenca como lugar de encuentro de culturas diversas.

- En la Fundación de Turismo de Cuenca, cuya actividad consiste en la promoción y gestión del turismo en la provincia de Cuenca.
- En la Fundación de la Semana de Música Religiosa de Cuenca cuya actividad consiste en la promoción y difusión de la música, con especial atención a las manifestaciones españolas de mayor relevancia artística, realizadas principalmente a través del Festival de la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
- En el Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz” cuya funciones son, entre otras, la de fijar las normas para el gobierno, dirección y administración así como la representación del Colegio “Cardenal Gil de Albornoz”.
- En la Fundación Educativa y Cultural “Lucas Aguirre-Luisa Natalio” cuya finalidad es la de la promoción y difusión de la acción educativa y cultural en el sentido mas amplio, dentro de la provincia de Cuenca principalmente.

FISCALIZACIÓN

INMOVILIZADO.

La Disposición Transitoria Primera de la citada Orden recoge que las infraestructuras, los bienes del patrimonio histórico y demás elementos patrimoniales existentes en la anterioridad a 1 de enero de 2015 que no estuviesen activados en virtud de lo establecido en la anterior adaptación del Plan podrán no incorporarse al activo cuando su valoración no pueda efectuarse de forma fiable. En este sentido se está realizando una valoración de bienes teniéndose en cuenta que se trate de activos portadores de rendimientos económicos futuros o de potencial de servicio. Dada la dificultad de valoración de muchos elementos patrimoniales en unos casos se ha tomado el valor catastral cuando no es posible determinar el precio de adquisición o el coste de producción aproximándose a estos. En aquellos casos en los que no se ha podido determinar la valoración no se han incorporado las cuentas correspondientes en el asiento de apertura.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO: En este caso se sigue el modelo de revalorización con el fin de que estos elementos de inmovilizado cuenten con una imagen más realista en su valoración. Para ello se solicitan informes a los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo procediéndose a actualizar su valoración contable.

Cuenta 2400. "Terrenos y Construcciones"

Valoraciones: En balance constan las siguientes parcelas integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo según informes de valoración de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Los lotes valorados son los siguientes:

LOTE 1: Parcelas P-16,P-36,P-37, P47 del Sector "La Loma" de Nohales.

El valor de estas parcelas hasta el ejercicio 2015 se señalaba en virtud de las valoraciones realizadas anteriormente resultando lo siguiente:

Parcela 16: 48.745,44€.

Parcela 36: 48.745,44€.

Parcela 37: 48.745,44€.

Parcela 47: 97.490,89€

Total LOTE 1: 243.727,22€

En el ejercicio 2016 se ha procedido a la actualización del balance según los informes actualizados de la Gerencia Municipal de Urbanismo resultando lo siguiente:

Parcela 16: 58.494,75€.

Parcela 36: 58.494,75€.

Parcela 37: 58.494,75€.

Parcela 47: 116.989,50€

Total LOTE 1: 292.473,75€

Total revalorización contable: 49.746,53€



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



LOTE 2: Parcela VP1 de la Unidad de Ejecución número 19 del PGOU 1996 “Matadero”.

El valor de estas parcelas hasta el ejercicio 2015 se señalaba en virtud de las valoraciones realizadas anteriormente siendo su valoración total de 949.469,59€

Se ha procedido a la actualización de la valoración urbanística de la misma que según el informe efectuado por la Gerencia Municipal de Urbanismo asciende a: 1.056.974,10€

Total revalorización contable 2016: 107.504,51€

LOTE 3: Parcela nº 12 del sector de suelo urbanizable no programada A-7 DEL PGOU de 1996 “FERRETERÍAS CUENCA” finca del término municipal de Cuenca, CRTRA CN-320 Cuenca a Motilla.

Este lote tiene asignado un aprovechamiento urbanístico de 4.100m2 de uso industrial.

Total LOTE 3: 383.230€

Parcela 2A BIS “CAÑADILLAS ESTE”

Con arreglo al informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo esta parcela tiene una superficie de 623,87 metros cuadrados resultando un valor de 143.952,31€

Total Parcela 2ª BIS: 143.952,31€

TOTAL VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



1.876.630,16€

Saldo anterior: 1.576.426.81€ (1) . Revalorización 300.203,35€ (asiento 27492)

INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO DE SOCIEDADES.

“Aguas de Cuenca S.A”.- El total del capital suscrito es de 1.151.035,2€. Se ha actualizado en los importes correspondientes a las aportaciones no dinerarias suscritas en el ejercicio 2013 correspondiendo 394.426,50€ (valor del suelo 45.963€, valor de la construcción 348.463,51€) de aportación de una parcela rústica e instalaciones del camping “Pinar de Jábaga” de Cuenca. La otra aportación corresponde a un inmueble en la Calle Caballeros 5 por importe de 286.403,58€ (total valor del suelo).

“Ayuntamiento de Cuenca Maderas, S.A”.- Se ha procedido a la actualización de la totalidad del capital suscrito con esta entidad tomando como referencia sus balances: 781.315,74€

Total Participación en Entidades del Grupo: 1.932.350,94€

PASIVOS FINANCIEROS

El capital vivo de las operaciones de endeudamiento es el siguiente:

DETALLE DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO				
Préstamo:	Descripción	Capital del Préstamo	Capital Amortizado (R)	Capital Pendiente
2000 / 1 / CCM	CCM 556.9	608.288,83	608.288,83	0,00
2006 / 1 / CAIXA	CAIXABANK 30752966673	1.396.733,69	571.390,99	825.342,70
2008 / 1 / BBVA	BCL BBVA	4.353.753,71	3.265.315,50	1.088.438,21



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



	954554353			
2008 / 1 / CAJAMA	BANKIA 5M. 11959045/39	3.888.888,89	694.444,45	3.194.444,44
2008 / 1 / MITYC	MTYC	824.999,84	245.075,69	579.924,15
2009 / 1 / BANKIA	BANKIA 2,5M 11582623/76	2.127.875,93	372.307,34	1.755.568,59
2009 / 1 / BBVA	BBVA INVERSIONES CUENCA REVITALIZA 126632	4.340.004,58	698.917,38	3.641.087,20
2009 / 1 / BBVA09	BCL - BBVA RD- LEY 5/2009 9546043217	2.572.372,47	2.572.372,47	0,00
2009 / 1 / CCM	CCM INV 9.5 929.8	1.857.606,16	314.755,03	1.542.851,13
2009 / 1 / DEXIA	DEXIA RD 5/2009 36154821	4.208.510,68	4.208.510,68	0,00
2012 / 1 / ICO601	ICO RD LEY 4/2012 BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO ORDINAL 601	2.823.429,96	88.313,32	2.735.116,64
2012 / 1 / ICO602	ICO RD LEY 4/2012 BANESTO ORDINAL 602	1.411.492,45	45.009,12	1.366.483,33
2012 / 1 / ICO603	ICO RD LEY 4/2012 BBVA ORDINAL 603	2.786.413,93	87.075,43	2.699.338,50
2012 / 1 / ICO604	ICO RD LEY 4/2012 BANKIA ORDINAL 604	2.823.429,96	88.232,18	2.735.197,78
2012 / 1 / ICO605	ICO RD LEY 4/2012 BANCO CCM ORDINAL 605	2.605.186,64	81.412,08	2.523.774,56
2012 / 1 / ICO606	ICO RD LEY 4/2012	1.147.990,47	35.874,70	1.112.115,77

Código CSV: w9QFQG4KONROaaQN . Verificable en <http://www.cuenca.es>



	GLOBALCAJA ORDINAL 606			
2012 / 1 / ICO607	ICO RD LEY 4/2012 CAIXA ORDINAL 607	2.809.523,92	87.797,62	2.721.726,30
2012 / 1 / ICO608	ICO RD LEY 4/2012 BANKINTER ORDINAL 608	1.146.341,32	35.823,16	1.110.518,16
2012 / 1 / ICO609	ICO RD LEY 4/2012 BANCO POPULAR ORDINAL 609	2.568.731,88	80.272,88	2.488.459,00
2012 / 1 / ICO610	ICO RD LEY 4/2012 BANCO SABADELL ORDINAL 610	1.210.007,34	37.812,74	1.172.194,60
2012 / 1 / ICO611	ICO RD LEY 4/2012 CAM ORDINAL 611	1.120.168,31	35.005,26	1.085.163,05
2012 / 1 / ICO612	PRÉSTAMO ICO 2º RD LEY 4/2012 BANCO POPULAR	1.482.502,20	0,00	1.482.502,20
2013 / 1 / POP613	PRÉSTAMO ICO 3º RD LEY 4/2013 BANCO POPULAR	182.509,13	5.703,41	176.805,72
2013 / 1 / POP614	PRÉSTAMO ICO 3º RD LEY 4/2013 BANCO POPULAR	8.978.484,50	1.122.310,56	7.856.173,94
2014 / 1 / CCM	PRESTAMO CCM RD-LEY 8/2013 TIT 2 MEDIDAS EXTRAORDINARIA S.FIN.RTNEG Y OPAS	3.125.577,17	0,00	3.125.577,17
2014 / 1 / GLOBAL	PRÉSTAMO GLOBALCAJA RD- LEY 8/2013 TIT 2 MED.EXTRAORDI NARIAS.FIN	1.500.000,00	118.960,57	1.381.039,43



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



	RTNEG Y OPAS 4336753456			
2014 / 1 / LIBERB	PRÉSTAMO LIBERBANK RDLEY 8/2013 TIT2.CONVERSION OP CORTO A LARGO	4.500.000,00	562.500,00	3.937.500,00
2014 / 1 / PIE	ANTICIPO PARTICIPACION EN TRIBUTOS RDLEY 8/2013 RESTO	7.231.055,64	7.231.055,64	0,00
2014 / 3 / PIE	ANTICIPO PARTICIPACION EN TRIBUTOS RDLEY 8/2013 RESTO	3.665.055,60	3.665.055,60	0,00
2015 / 1 / PIE	ANTICIPO FONDO DE ORDENACION PIE	4.517.156,24	0,00	4.517.156,24
2015 / 1 / SENTE	FONDO DE ORDENACION FINANCIACION SENTENCIAS FIRMES	4.629.176,00	0,00	4.629.176,00
2016 / 1 / POPUL1	PRESTAMO BANCO POPULAR.FONDO DE ORDENACION. 00750278890660 001965	1.247.141,13	0,00	1.247.141,13
2016 / 1 / POPUL2	PRESTAMO BANCO POPULAR FONDO DE ORDENACION 2016. ICO NUMERO 920515	3.758.334,75	0,00	3.758.334,75
TOT.		93.448.743,32	26.959.592,63	66.489.150,69

Código CSV: w9QFQG4KONROaaQN . Verificable en <http://www.cuenca.es>



	PLAN DE AJUSTE	2016	DESVIACIÓN
Deuda viva a 31 de diciembre	65.579.050,00	66.489.150,69	1,39%

Existe por tanto una desviación entre el capital vivo señalado a finales del ejercicio 2016 en el Plan de Ajuste y el real del 1,39%

CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO

Se ha podido constatar el cumplimiento de la Regla del Gasto arrojando los siguientes datos:

F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto							
Liquidación 2016							
Entidad	Gasto computable	Gasto inversiones	(2)=	Aumentos/	Gasto inversiones	Límite de la Regla Gasto	Gasto computable Liquidación 2016
	Liq.2015 sin IFS	financieramente sostenibles	((1)-(11))*(1+TRCP IB)	disminuciones	financiamen e	(5)=(2)+(3)	(GC2016) ^V
	(GC2015)	-2015		(art. 12.4)	sostenibles (2016) (4)		-6
	-1	-11		Pto.Act. 2016			
				(IncNorm2016)			
				-3			
08-00-009-HH-000 F. Pública Cultura Ciudad de Cuenca	1.193.027,22	0	1.214.501,71	0	0	1.214.501,71	1.308.772,41
08-16-078-AA-000 Cuenca	35.072.231,00	0	35.703.531,16	0	-574.385,63	35.703.531,16	36.228.705,54



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



08-16-078-AO-001 Gerencia Municipal Urbanismo	896.028,17	0	912.156,68	0	0	912.156,68	947.812,23
08-16-078-AP-002 E. P. Aguas de Cuenca S.L.	4.980.233,88	0	5.069.878,09	0	0	5.069.878,09	3.576.115,71
08-16-078-AV-002 O. Aut. Inst. Juan de Valdés	32.951,63	0	33.544,76	0	0	33.544,76	44.220,33
08-16-078-AV-005 P. M. Prom. Econ., Form. y Empleo	362.351,07	0	368.873,39	0	0	368.873,39	233.986,28
08-16-078-AV-006 Inst. M. Deportes (IMDECU)	2.403.728,86	0	2.446.995,98	0	0	2.446.995,98	2.397.311,42
Total de gasto computable	44.940.551,83	0	45.749.481,77	0	-574.385,63	45.749.481,77	44.736.923,92
Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2016" (GC2016) (5)-(6)	1.012.557,85						
% incremento gasto computable 2016 s/ 2015	-0,45						

Código CSV: w9QFQG4KONROaaQN . Verificable en <http://www.cuenca.es>



CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN Y AJUSTES SEC

La Capacidad de Financiación presenta un saldo positivo a nivel consolidado por importe de 1.483.946,84€ lo que supone una minoración de la misma con respecto a los resultados arrojados de 2015.

Respecto a la capacidad de financiación del Plan de Ajuste Vigente para el ejercicio 2016 existe la desviación siguiente:

Denominación	Importe total agregado	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA	Entidades dependientes clasificadas como AAPP				
			INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	PATRONATO DE PROMOCION ECONOMICA	JUAN DE VALDES	AGUAS DE CUENCA

Saldo Presupuestario no Financiero	5.594.088,25	5.392.142,16	114.902,69	43.484,48	2.384,57	-2.573,74	6.210,22	37.537,97
------------------------------------	--------------	--------------	------------	-----------	----------	-----------	----------	-----------

AJUSTES SEC	-4.110.141,41	-3.982.064,75	-122.103,44	-5.973,22				
-------------	---------------	---------------	-------------	-----------	--	--	--	--

Capacidad/Necesidad Financiación Real	1.483.946,84							
---------------------------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--

Capacidad Financiación Plan de Ajuste	6.939.570,00							
---------------------------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--

Desviación Estabilidad Presupuestaria	-5.455.623,16							
---------------------------------------	---------------	--	--	--	--	--	--	--

Hay que señalar que entre los ajustes contemplados en el ejercicio 2016 se ha contemplado la condonación de la deuda a la entidad Ayuntamiento de Cuenca Maderas que penaliza la capacidad de Financiación.

GR013	Asuncion y cancelacion de deudas	-1.294.099,52 €	CONDONACIÓN DEUDAS FABRICA MADERAS
-------	----------------------------------	-----------------	------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ANEXO

F.1.1.B1-Ajustes contemplados en Informe de Evaluacion, que se han aplicado para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiacion calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

Entidad: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

(importes en €)

	Identif.	Concepto (Prevision de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2016 (+/-)	Observaciones
Anexo C. Nacional	GR000	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 1	-1.720.972,11 €	
	GR000b	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 2	-14.327,50 €	
	GR000c	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 3	-1.138.277,74 €	
-	GR001	Ajuste por liquidacion PIE - 2008	59.355,12 €	
-	GR002	Ajuste por liquidacion PIE - 2009	290.753,76 €	
	GR006	Intereses	0,00 €	
	GR006b	Diferencias de cambio		
	GR015	Inejecución		
Anexo B2	GR009	Inversiones realizadas por Cuenta Corporacion Local (2)		
Anexo B1.	GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)		



-	GR003	Dividendos y Participacion en beneficios		
	GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea		
	GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Anexo 4	GR018	Operaciones de reintegro y ejecucion de avales		
Anexo B3	GR012	Aportaciones de Capital		
	GR013	Asuncion y cancelacion de deudas	-1.294.099,52 €	CONDONACIÓN DEUDAS FABRICA MADERAS
Anexo B5	GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00 €	
Anexo B8	GR008	Adquisiciones con pago aplazado		
Anexo B6	GR008a	Arrendamiento financiero		
	GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APP's)		
	GR010	Inversiones realizadas por cuenta de otra Administracion Publica (3)		
	GR019	Prestamos		
	GR099	Otros (1)	-164.496,76 €	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto
Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad			-3.982.064,75 €	

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación)

(1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hara una breve explicacion del contenido de este ajuste. En este apartado se incluiran, entre otros, si existe, las "devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto".

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporacion Local para la entidad local



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporacion Local.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO
CONSOLIDADO 2016**

Denominación	Importe total agregado	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CUENCA	Entidades dependientes clasificadas como AAPP					FUNDACION DE CULTURA
			INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	PATRONATO DE PROMOCION ECONOMICA	JUAN DE VALDES	AGUAS DE CUENCA	
INGRESOS NO FINANCIEROS	57.960.137,00	48.873.708,57	2.512.214,11	991.296,71	236.394,75	41.646,59	3.582.325,93	1.722.550,34
Ingresos corrientes	57.666.537,00	48.580.108,57	2.512.214,11	991.296,71	236.394,75	41.646,59	3.582.325,93	1.722.550,34
Cap. 1 Impuestos directos	22.280.909,54	22.280.909,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 2 Impuestos directos	1.204.008,37	1.204.008,37						
Cap. 3 : Tasas, Precios publicos y otros ingresos	16.297.689,46	13.242.643,37	731.772,43	2.296,71		41.646,59	1.880.607,03	398.723,33
Cap. 4 : Transferencias corrientes	16.405.510,42	10.374.257,54	1.780.441,68	989.000,00	236.394,75	0,00	1.701.718,90	1.323.697,55
Cap.5 : Ingresos patrimoniales	1.478.419,21	1.478.289,75	0,00					129,46
Ingresos de Capital	293.600,00	293.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Cap. 6: Enajenacion de inversiones	0,00	0,00						
Cap. 7: Transferencias de capital	293.600,00	293.600,00			0,00			
INGRESOS FINANCIEROS	5.104.081,76	5.086.081,76	15.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00
Cap.8: Activos Financieros	118.000,00	100.000,00	15.500,00	0,00	2.500,00			0,00
Cap.9: Pasivos Financieros	4.986.081,76	4.986.081,76						
TOTAL INGRESOS		53.959.790,33	2.527.714,11	991.296,71	238.894,75	41.646,59	3.582.325,93	1.722.550,34
GASTOS NO FINANCIEROS	52.366.048,65	43.481.566,41	2.397.311,42	947.812,23	234.010,18	44.220,33	3.576.115,71	1.685.012,37
Gastos Corrientes	50.108.365,58	41.241.008,08	2.394.757,78	945.404,33	228.771,94	44.220,33	3.576.115,71	1.678.087,41
Cap.1: Gastos de Personal	22.317.390,00	17.645.604,00	1.414.123,61	921.124,24	118.865,96		1.701.718,90	515.953,29
Cap.2: Gastos corrientes en bienes y servicios	17.163.875,96	13.045.729,55	980.634,17	24.280,09	102.381,98	44.220,33	1.874.396,81	1.092.233,03
Cap.3: Gastos financieros	1.567.084,42	1.565.820,46			24,00	0,00		1.239,96
Cap.4: Transferencias corrientes	9.060.015,20	8.983.854,07	0,00		7.500,00			68.661,13
Cap.5: Fondo de Contingencia	0,00							
Operaciones de capital	2.257.683,07	2.240.558,33	2.553,64	2.407,90	5.238,24	0,00	0,00	6.924,96
Cap. 6: Inversiones reales	1.957.683,07	1.940.558,33	2.553,64	2.407,90	5.238,24			6.924,96
Cap.7: Transferencias de capital	300.000,00	300.000,00	0,00					
GASTOS FINANCIEROS	9.224.913,53	9.209.413,53	15.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Cap.8: Activos Financieros	115.500,00	100.000,00	15.500,00	0,00				
Cap.9: Pasivos Financieros	9.109.413,53	9.109.413,53						
TOTAL GASTOS		52.690.979,94	2.412.811,42	947.812,23	234.010,18	44.220,33	3.576.115,71	1.685.012,37
Total de Ingresos	63.064.218,76	53.959.790,33	2.527.714,11	991.296,71	238.894,75	41.646,59	3.582.325,93	1.722.550,34
Total de Gastos	61.590.962,18	52.690.979,94	2.412.811,42	947.812,23	234.010,18	44.220,33	3.576.115,71	1.685.012,37
Saldo Presupuestario no Financiero	5.594.088,35	5.392.142,16	114.902,69	43.484,48	2.384,57	-2.573,74	6.210,22	37.537,97
Saldo Presupuestario total	1.473.256,58	1.268.810,39	114.902,69	43.484,48	4.884,57	-2.573,74	6.210,22	37.537,97



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



		INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	PATRONATO DE PROMOCION ECONOMICA	JUAN DE VALDES	AGUAS DE CUENCA	FUNDACION DE CULTURA
Importes recibidos por la Entidad (subvenciones, transferencias, etc. recibidas)							
Subvenciones		1.780.441,68	989.000,00	210.000,00		1.702.353,24	400.000,00
Otras						952.649,94	
Capital						508.340,03	
Importes entregados por la Entidad (subvenciones, transferencias, etc. concedidos)							
Corrientes	6.034.444,86						
Capital	508.340,03						



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Los ingresos comparados Ayto-OOAA presentan una evolución en la recaudación de los capítulos 1 y más levemente en el capítulo 2. El siguiente cuadro muestra el grado de evolución y con una comparativa con la media nacional. Los capítulos 3 y 4 presentan desfases dado el cambio de gestión en la sociedad mercantil municipal Aguas de Cuenca, S.A. En el capítulo 3 se ha podido comprobar que el último trimestre del ejercicio 2016 se ha formalizado en el ejercicio 2017 por lo que ha tenido un impacto negativo al ser los ingresos corrientes inferiores.

Cap.		2014			2015			2016		
		Valor	%	Media Nacional	Valor	%	Media Nacional	Valor	%	Media Nacional
1	Impuestos directos	20.367.517,71	33%	40%	21.468.348,23	37%	40%	22.280.909,54	41%	41%
2	Impuestos indirectos	1.201.161,55	2%	2%	850.309,47	1%	3%	1.204.008,37	2%	3%
3	Tasas y otros ingresos	8.418.732,40	13%	16%	10.316.301,65	18%	16%	14.018.359,10	26%	16%
4	Transferencias corrientes	11.629.346,52	19%	29%	12.159.944,65	21%	31%	10.400.652,29	19%	32%
5	Ingresos patrimoniales	2.719.592,02	4%	2%	1.607.235,97	3%	2%	1.478.289,75	3%	2%
6	Enajenación de inversiones	464.877,17	1%	1%	0	0%	1%	0	0%	1%
7	Transferencias de capital	1.071.371,59	2%	3%	1.640.487,04	3%	3%	293.600,00	1%	3%
8	Activos financieros	108.910,00	0%	0%	118.905,00	0%	0%	118.000,00	0%	0%
9	Pasivos	16.653.799,33	27%	6%	9.100.308,62	16%	4%	4.986.081,76	9%	3%



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



	financieros									
	TOTALES	62.635.308,29	100%	100%	57.261.840,63	100%	100%	54.779.900,81	100%	100%



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



GRADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE AJUSTE

Además de la desviación señalada en cuanto a la estabilidad presupuestaria se observa que existen desviaciones en cuanto a lo señalado en el Plan de Ajuste en cuanto a los ingresos/gastos no financieros.

Los ingresos corrientes experimentan sin embargo un leve aumento con respecto a lo señalado en el Plan de Ajuste:

			I/G NO FINANCIERO DESPUES AJUSTES	PLAN DE AJUSTE	DESVIACIÓN
INGRESOS NO FINANCIEROS	57.960.137,00	-6.542.784,99	51.417.352,11	52.289.090,00	-871.737,99



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



GASTOS NO FINANCIEROS	52.366.048,65	-6.542.784,99	45.823.263,66	43.491.170,00	-2.332.093,66
I/G CORRIENTE DESPUES AJUSTES					
INGRESOS CORRIENTES	57.666.537,00	-6.034.444,86	51.632.092,04	51.982.890,00	-350.797,96
GASTOS CORRIENTES	50.108.365,58	-6.034.444,86	44.073.920,72	42.284.240,00	-1.789.680,62
PLAN DE AJUSTE					
AHORRO BRUTO	7.558.171,42	9.698.650,00	-2.140.478,58		



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



AHORRO NETO	-1.551.242,11	882.410,00	-668.832,11		
--------------------	----------------------	------------	--------------------	--	--

AMORTIZACIÓN 9.109.413,53



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



DETERIORO DE VALOR DE LOS CRÉDITOS OPERACIONES DE GESTIÓN.

Determina el importe de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación. Este dato es muy importante para realizar la correspondiente dotación y ajuste de cara a obtener un remanente de tesorería que refleje la imagen fiel de ésta variable.

Se ha aprobado la dotación de la provisión de deudores de dudoso cobro en los términos establecidos en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local por los años y conceptos siguientes:

Procedente del ejercicio	Derechos Pendientes de Cobro a la fecha actual	Dudoso Cobro	
		Porcentaje	Importe
2016	6.873.668,65	0,00%	0,00
2015	5.205.695,61	25,00%	1.301.423,90
2014	2.619.537,03	25,00%	654.884,26
2013	2.536.547,24	50,00%	1.268.273,62
2012	1.440.028,60	75,00%	1.080.021,45
2011	2.012.361,96	75,00%	1.509.271,47
2010 y anteriores	8.553.695,67	100,00%	8.553.695,67



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



TOTAL	29.241.534,76	14.367.570,38
-------	---------------	---------------

	2014	2015	2016
	Valor	Valor	Valor
Saldo de dudoso cobro	13.054.389,17	14.985.308,97	14.928.924,20
Pendiente de cobro	30.660.392,66	31.814.549,41	31.542.360,51
% Dotación de dudoso cobro	42,58%	47,10%	47,33%
DOTACIÓN DE DUDOSO COBRO MEDIA NACIONAL	41,62%	44,58%	47,43%

Cuenca, 24 de octubre de 2017
EL INTERVENTOR GENERAL ACCTAL:

Fdo: Luis A. Marín Ruiz